



Lluvia e infamia sobre la Nación Mapuche. La condena contra Héctor Llaitul

VOCES EN LUCHA :: 08/05/2024

El Tribunal de Temuco condena al vocero de la Coordinadora Arauco Malleco, la mayor organización revolucionaria mapuche, a 23 años de cárcel por la Ley de "Seguridad del Estado"

Una lluvia persistente cae sobre el corazón del Wallmapu, en un día infame de abril, a las puertas del Tribunal Oral en lo Penal de Temuco. Ondeán banderas azules con una estrella blanca de ocho puntas en el centro. En mapudungun, la lengua mapuche, esa estrella simboliza el Wü?yelfe, el Lucero del alba, 'portador del amanecer'. Se concentran comuneros venidos de territorios mapuche en resistencia. Repiquetean los kultrún y las trutrukas, sonidos ligados a la espiritualidad y cosmovisión, y desde hace siglos, música de batalla y resistencia del mundo mapuche.

"Como comunidades que trabajamos directamente con la Coordinadora Arauco Malleco, vinimos a presenciar la condena de nuestro lamgien, condenado por todos los cargos que se le acusan. La idea que ha venido planteando la CAM por más de 25 años es la que se desarrolla en las comunidades. Bajo ningún punto de vista es delictual, como lo quiere hacer ver el Estado, nosotros somos comunidades en resistencia, comunidades que hemos vuelto a nuestros lof, a nuestros territorios, que han sido usurpados por parte de los colonos y las forestales. Hoy día, a nuestro lamgien se le condena por usurpación de tierra, nos dejan a nosotros como los usurpadores, es paradójico y vergonzoso. (...) Nuestro lamgien es un defensor de nuestra ñukemapu, las comunidades que estamos ejerciendo el control territorial somos los verdaderos defensores de nuestra ñukemapu y por lo tanto no nos vamos a retirar. Decirle a nuestros lamgien que están sufriendo largas condenas en las cárceles de Temuco y Concepción que aquí está su gente, que aquí está la gente de las comunidades acompañando en todo momento. Nosotros no bajaremos los brazos y confiamos y creemos en su digna lucha y también creemos que ellos van a ser absueltos, porque no existen pruebas que los puedan condenar", dice con voz serena Orfelina Alcaman, vocera del lof Pidenco, bajo la lluvia y junto a pancartas guindadas a las vallas del tribunal con letras pintadas a mano que dicen: "Juicio justo y libertad al werken camche Héctor Llaitul", "Libertad a todos los presos políticos mapuche y los weichafe de la CAM".

Esta mañana lluviosa de un 22 de abril conocemos efectivamente la sentencia de una condena anunciada al vocero político mapuche y referente histórico de la CAM, Héctor Llaitul Carrillanca. Culpable por la Ley de Seguridad del Estado; culpable de todos los cargos: usurpación violenta, hurto de madera y atentado contra la autoridad. Tras la sentencia se anunció que el 7 de mayo se dictarían las penas. El werken mapuche se enfrentaba a la petición de la Fiscalía de 25 años de prisión.

Para entender las causas de esta condena política, asomémonos a algunos de los

querellantes. Por un lado, el Ministerio Público y el Ministerio del Interior, es decir, el gobierno de Boric, empeñado en ser recordado como uno de los presidentes más entreguistas y serviles de la historia de Chile. Quien jamás hubiera llegado a la presidencia sin la Rebelión Popular de 2019, afirma en estos días, a propósito del atentado y la muerte de tres miembros de la policía militarizada de Carabineros, que "*quien ataca a Carabineros ataca a la Patria*". Cierra filas acriticamente protegiendo al cuerpo represivo causante de muertes, miles de lesionados, entre ellos niños, niñas y adolescentes, mutilados oculares, detenidos, torturados y violencia sexual contra mujeres durante las históricas protestas. Un cuerpo corrompido al servicio de los intereses de minorías dominantes, gravemente cuestionado por probados montajes como la escandalosa Operación Huracán, también contra el pueblo mapuche, y con causas abiertas como la del director general de Carabineros Ricardo Yáñez, "*por lesiones graves y homicidios*", que pueden ser considerados jurídicamente delitos de lesa humanidad. ¿No hay prisión preventiva para el jefe de Carabineros? ¿No es removido del cargo tras la formalización de semejante investigación en su contra? "*Todos somos necesarios*", afirma el Presidente al respecto tras la "crisis" por las muertes de los 3 policías. "*No es un momento de debilitar ni mover a las figuras clave*", sentencia la ministra del Interior, quien por el contrario consideró el veredicto contra el comunero Héctor Llaitul «*muy significativo y como Gobierno lo encontramos muy importante*».

Los virajes de Boric desde que llegó al gobierno son dignos del mejor de los contorsionistas. Mostró sin embargo su verdadero rostro antes de arribar a La Moneda, el 15 de noviembre de 2019 con la firma del «Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución», que contribuyó a sepultar la Rebelión Popular en las calles. No es la única lucha que pretende enterrar el actual presidente dizque progresista de Chile.

Quien en su época de diputado visitara a Presos Políticos Mapuche y hablara en sus comunidades de "*territorio liberado*", o se refiriera a la CAM en estos términos: "*La Coordinadora Arauco Malleco entiendo que es una organización que no reivindica atentados a personas, o sea, se enmarca dentro de un conflicto que es mucho más grande y que entiendo tiene que ver con la usurpación de tierras por parte del Estado y en particular de las forestales*", quien mandara condolencias al propio Héctor Llaitul por el supuesto asesinato de su hijo, hoy también preso: "*Nos ponemos a disposición de la familia y comunidades, a quienes manifestamos nuestra solidaridad. ¡No más militarización! No permitiremos impunidad*", asume ya en el gobierno el encargo del gran capital de oprimir la lucha de este pueblo, y de una de sus corrientes más revolucionaria, digna y combativa. Lo que antes era el Wallmapu, hoy en el lenguaje converso y militarizado de Boric, es "La Macrozona Sur".

Criminalización y militarización del territorio histórico mapuche mediante la extensión del estado de excepción que tanto criticó en época de Piñera, han sido las respuestas de su *mal gobierno* al conflicto entre el Estado chileno y el pueblo mapuche. Si hace meses afirmaba, respecto a Llaitul, "nuestro gobierno no persigue ideas ni declaraciones", hoy saca pecho ante la condena al vocero político, y mantiene a otros 14 comuneros CAM en prisión preventiva a la espera de juicio. Quien condenara la represión y abogara por el diálogo, tras el extraño atentado contra los tres Carabineros en la "zona roja mapuche", lidera junto a la

oposición una reforma exprés de la ley antiterrorista para incrementar la escalada punitiva. Y ahora la emprende contra un símbolo de la resistencia popular, el perro bautizado popularmente como "Negro Matapacos", imagen que dice "denigrante" y que él mismo utilizó dado que el perro acompañó las luchas donde Boric emergió a la luz pública como líder estudiantil. Paradójicamente, los dos grandes hitos de desborde popular de este siglo en Chile, 2011 y 2019, apuntalaron la carrera política del actual Presidente. Boric, para este viaje no hacían falta alforjas.

La CAM acumula una larga historia de lucha. No solo de resistencia, también de construcción de autonomía, pensamiento propio y proyecto político de raigambre mapuche. Su forma de lucha, el control territorial: sabotaje a medios de producción y materia prima de grandes latifundistas, recuperación territorial y reconstrucción del mundo mapuche. Reconstrucción de vida digna entorno a la cosmovisión y las formas de vida originarias. ¿Se puede ejercer la vida mapuche sin territorio? En sus 25 años, la CAM suma varios weichafe muertos por parte del Estado chileno. Alex Lemun, Matías Catrileo, Camilo Catrillanca o Toño Marchant. Nadie puede decir el nombre de muerte alguna causada por la CAM. La concepción ética es parte de su acervo político y cultural. Su antagonista histórico no son los pequeños ni medianos campesinos, sino el Estado opresor chileno y su alianza esencial con el gran capital, que en este caso toma forma de capital forestal, que devasta la mapu, la tierra, sembrando pino y eucalipto para engordar las fauces de la gula capitalista. Acumulación por despojo.

Este breve contexto ayuda a entender el fondo de la condena política contra el vocero mapuche Héctor Llaitul. Y aquí entra en escena el rostro "encapuchado" de otro de los querellantes: la forestal Bosques Cautín S.A., propietaria de 25.000 hectáreas de plantaciones de eucaliptus. Y entran en escena, ¿casualidad?, los testigos sin rostro, bajo reserva de identidad, lo que viola las garantías de un debido proceso. Durante la preparación de juicio oral fue removida la jueza de Garantía tras ordenar que se revelara la identidad de los testigos únicamente a la defensa para garantizar un juicio justo. Casi un año después, Héctor Llaitul es declarado culpable con la utilización de testigos sin rostro, hecho por el cual el Estado chileno ya fue condenado por la CIDH en 2014.

En la declaración de Héctor Llaitul antes de la condena, afirmó: *"Nos obligan a existir en el antagonismo: la tierra para los poderosos o la tierra para los mapuche. Hablen sobre las pruebas de este juicio, pero no nos vengan a decir que el Estado chileno ha resuelto nuestros derechos fundamentales, cuando en su naturaleza más profunda se trata de un Estado colonialista, racista, discriminador. Y no nos vengan a decir tampoco que la industria forestal que nos tiene sin afluentes de agua, es una alternativa de desarrollo para el Pueblo Nación Mapuche. (...) Este lugar fue la zona más rica en biodiversidad del mundo. Hoy es la segunda región más desértica de Chile. El modelo de monocultivo forestal que defiende este gobierno sólo ha dejado un suelo ácido e inútil. Pero el Pueblo Nación Mapuche tiene una relación de equilibrio con la tierra y ella no se va a detener. (...) Yo estando preso, sigue existiendo el conflicto mapuche. Si me condenan, va a seguir existiendo el conflicto mapuche, porque es un problema objetivo"*.

Este lunes amanecemos con la noticia de "*Alerta Roja en la Macrozona Sur*", con un "*despliegue al máximo de las fuerzas militares en el territorio*», a la espera de la oficialización de la pena de Héctor Llaitul, afirman los medios hegemónicos. Alimentan así una matriz de opinión que vincula al movimiento mapuche con hechos de violencia como los acaecidos recientemente.

En una entrevista de la periodista Carolina Trejo publicada hoy, Héctor Llaitul responde sobre los asesinatos a los 3 Carabineros: *«La CAM tiene una conducta basada en una ética de Acción Política muy consecuente en la defensa de la vida y los territorios, con justicia y sustentabilidad para todos. El movimiento Mapuche nada tiene que ver con este deleznable hecho. Como CAM, hacemos un deslinde categórico y firme frente a hechos que no contribuyen a la causa Mapuche. Al contrario, los únicos que sacan rédito de esto son las forestales y las fuerzas políticas de la ultraderecha. La lucha mapuche es en contra del sistema capitalista y colonial, es una lucha en contra del sistema de propiedad usurpado, hoy en manos de los grupos económicos».*

El 7 de mayo, en una breve audiencia vía zoom se dieron a conocer las penas contra el comunero mapuche. El Tribunal Oral en lo Penal de Temuco condena al vocero de la CAM a 23 años de cárcel por la Ley de Seguridad del Estado. Las abogadas defensoras presentaron un solicitud de recusación y el tribunal llamó a una audiencia de revisión de la prisión preventiva. Una vez más, la infamia del aparataje estatal al servicio de la desposesión capitalista, deja caer sus garras sobre el movimiento originario mapuche.

No la tienen fácil los aspirantes a sepultureros de la dignidad mapuche. La lucha de este Pueblo Nación es de raíces profundas y ancestrales. Y como afirma el werken Llaitul, cuando una causa está enraizada en la razón de ser de un pueblo, no basta con encarcelar ni asesinar a su gente, la gente de la tierra. Lo vemos con el genocidio contra el pueblo palestino. Y lo expresó aquel día infame de abril, a las puertas del Tribunal Oral de Temuco, bajo la lluvia, Orfelina Alcaman, vocera del lof Pidenco, una de tantas comunidades en resistencia recuperadas frente al capital forestal: *"Creemos que esta es una persecución política hacia nuestro pueblo por osar levantar rebeldía en contra de este Estado opresor. Hacer un llamado a las comunidades, que sigan sosteniendo esta lucha, que sigan permaneciendo firmes, que con la condena de nuestro lamgien no está todo dicho, nosotros tenemos derecho propio a ejercer control territorial para poder desarrollar autonomía en nuestros territorios, fenten newen kompuche, ¡Marrichiweu!"*.

<https://www.lahaine.org/mundo.php/lluvia-e-infamia-sobre-la>